UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE PINTURA, ESCULTURA Y ARTESANÍAS
CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN

La Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Pintura, Escultura y Artesanías, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 79 de su Ley Orgánica y con fundamento en el Título Segundo, Capítulo I y II del Reglamento del Personal Académico, convoca a los académicos de la planta docente de esta Unidad Académica, a participar en el Concurso Interno por Oposición para obtener la TITULARIDAD a partir del cierre de la presente convocatoria como Profesor de Hora Semana Mes (HSM) para impartir las siguientes asignaturas:

Asignatura	HSM	Semestre y Grupo	Horario	Plaza	Academia/ Área del conocimiento	Perfil del docente	Salario
Pintura I	7 h.	1°A	Los horarios serán designados de acuerdo a la programación semestral.	Titular	Pintura	Maestría en áreas afines a las artes visuales y plásticas.	El equivalente a su categoría tabular por HSM
Introducción a la Creatividad	2 h.	1°A		Titular	Teórico	Maestría en áreas afines a las artes visuales y plásticas.	
Dibujo III	7 h.	3°B		Titular	Dibujo	Maestría en áreas afines a las artes visuales y plásticas.	
Pintura III	7 h.	3°B		Titular	Pintura	Maestría en áreas afines a las artes visuales y plásticas.	
Dibujo V	7 h.	5°B		Titular	Dibujo	Maestría en áreas afines a las artes visuales y plásticas.	

1. **Área del Conocimiento y disciplina:**

 - Artes Visuales o Área afín con disciplinas en: Pintura, Dibujo e Introducción a la Creatividad.

2. **Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos:**

 Para inscribirse deberá entregar documentación básica probatoria

 - Tener el grado académico inmediato superior al nivel educativo, Título primero, Artículo 45 del Reglamento de Personal Académico de la UJED.
 - Contar con experiencia en docencia mínima de 2 años.


Universidad Juárez del Estado de Durango
UJED
ABOGADO GENERAL
REVISADO

UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO
FACULTAD DE PINTURA, ESCULTURA Y ARTESANÍAS
CONVOCATORIA PARA CONCURSO POR OPOSICIÓN

- Deberá cumplir el perfil para impartir la unidad de aprendizaje.
- Presentar certificado de salud Expedido por una Institución Pública.
- Requerimientos, competencias habilidades propios de la asignatura a concursar.
- Comprobar experiencia en el uso de tecnologías para impartir la clase.
- Presentar carta de exposición de motivos, indicando la asignatura y grupo de su interés, así como, la disponibilidad para incorporarse a partir de la fecha establecida en la presente convocatoria y cumplir con los horarios designados de acuerdo a la programación semestral.
- Es requisito indispensable presentar catálogo de obra artística en el caso de las materias a concurso de: Pintura I, Pintura III, Dibujo III, y Dibujo V, no mayor a 5 años.
- Presentar evidencia de participación en exposiciones artísticas no mayor a 5 años en el caso de las materias a concurso de: Pintura I, Pintura III, Dibujo III, y Dibujo V.
- En caso de candidatos extranjeros, acreditar el permiso para laborar en el país.
- No estar desempeñando una función de mando medio reconocida por la DDGRH.
- No tener nombramiento de PTC.
- En el caso de que el postulante esté contratado en otra organización o dependencia, deberá presentar comprobante documental de compatibilidad de horarios.
- Entrega del Programa Operativo de Estudios de la Materia a Concurso.
- Presentar examen por oposición ante un jurado designado.
- Apegarse al Reglamento de Personal Académico de la UJED vigente.
- Para inscribirse, deberá integrar una carpeta física completa que incluya:

 a) *Curriculum Vitae* con fotografía (Deberá incluir correo electrónico y número de teléfono celular).
 b) Cédula (s) Profesional (es).
 c) Copia de documentos probatorios del *Curriculum Vitae* de los últimos 5 años.
 d) Solicitud escrita con exposición de motivos
 e) Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con disponibilidad/compatibilidad de horarios para atender la clase o clases a concursar.


Universidad Juárez del Estado de Durango
UJED
ABOGADO GENERAL
REVISADO

3. El concurso por oposición consistirá en las siguientes etapas:

- Los documentos se entregarán en forma física y de manera personal, a partir de la publicación de la convocatoria y durante los días 09, 10, 11, 12 y 13 de noviembre del año en curso en un horario de 9:00 a.m. a 02:00 p.m. en las oficinas la Secretaría Académica de la Facultad de Pintura, Escultura y Artesanías ubicada en Avenida Ferrocarril s/n, Calle Nellie Campobello, teléfono 618 827 12 22.

 Los aspirantes deberán registrarse de manera obligatoria en la liga: https://forms.gle/DF8MHuichdcfyk1D9, de no hacerlo no serán tomados en cuenta para el proceso.

 NOTA: Los documentos entregados después de la fecha y hora marcada, no serán tomados en cuenta para el proceso

- **Evaluación curricular y de conocimientos:**

 a) **Evaluación Curricular** a cargo de la **Comisión de Admisión**, según el perfil académico especificado de acuerdo al *Currículum Vitae* del aspirante (50% de la evaluación) se llevará a cabo el día martes 17 de noviembre de 2026. En caso de que algún aspirante no acumule un puntaje de al menos el 20% en la evaluación curricular, se declarará **NO APTO** y se le notificará en consecuencia la imposibilidad de participar en la etapa de evaluación didáctica (Art. 69 del Reglamento de Personal Académico). La comisión podrá programar una entrevista como parte de la Evaluación.
 b) El resultado de la Evaluación Curricular será notificado a los aspirantes el día miércoles 18 de noviembre a través de correo electrónico y vía telefónica indicando el día del examen por oposición.
 c) La comisión de Admisión recibe, en su caso los recursos de inconformidad del proceso de evaluación curricular dentro del día hábil siguiente a la notificación de la resolución de dicha revisión.

- **Examen por Oposición (50% de la evaluación), el cual consistirá en:**

 a) Entrevista ante el jurado y prueba de actuación didáctica según lo marca el Artículo 72 del Reglamento de Personal Académico de la UJED, la cual se llevará a cabo los días lunes 23 y martes 24 de noviembre de 2026 a partir de las 09:00 horas en las instalaciones de la Facultad de Pintura, Escultura y Artesanías, ubicada en Avenida Ferrocarril s/n, Calle Nellie Campobello, teléfono 618 827 12 22.



ABOGADO GENERAL
REVISADO

b) Actuación didáctica que consiste en: para el caso de las materias de Pintura I, Pintura III, Dibujo III, Dibujo V, se realizará un examen práctico que consiste en el desarrollo de un dibujo y/o pintura en vivo, según marca el contenido del programa.
c) En el caso de las materias teóricas: Introducción a la Creatividad, se presentará una clase muestra ante el jurado, relacionada a cada una de las unidades de aprendizaje.
d) Ensayo crítico del programa de estudios, con la réplica correspondiente ante el jurado (Se realiza presentación general del programa de estudios ante el jurado).
e) La evaluación de los participantes se llevará a cabo tomando en consideración primero a la planta docente de la Facultad siempre y cuando los participantes de esta cumplan con los perfiles requeridos para cada asignatura en la que participen (cláusula 25 del Contrato Colectivo).
f) La Comisión de Admisión dictaminará el miércoles 25 de noviembre de 2026.
g) El ganador de la unidad de aprendizaje que se concursa será quien haya obtenido la mayor calificación siendo la mínima aprobatoria un 70%, según lo marca el Artículo 64 del Reglamento de Personal Académico.
h) El resultado se dará a conocer el jueves 26 de noviembre de 2026, mediante notificación personal con el aspirante por el medio que los mismos designen para tal efecto.
i) La comisión de Admisión recibe, en su caso, los recursos de inconformidad, como lo contempla el Reglamento de Personal Académico dentro del día hábil siguiente a la notificación del resultado.
j) A partir del lunes 30 de noviembre de 2026, el ganador o ganadora deberá iniciar clases de acuerdo al calendario establecido internamente.
k) De acuerdo al Artículo 70 del Reglamento de Personal Académico, en el hipotético caso de que en el concurso dos o más aspirantes hayan obtenido la puntuación más alta, el orden de preferencia para la asignación, será el que a continuación se indica:

I. En primer lugar, el postulante que haya obtenido mejor calificación en la evaluación Curricular.
II. Si persiste el empate, en segundo lugar, el postulante ya incorporado a la Universidad como Docente.
III. Si persiste el empate, en tercer lugar, el postulante egresado de la UJED.
IV. De persistir el empate, en cuarto lugar, mediante voto secreto hacer la designación por Mayoría simple.

La documentación entregada estará sujeta a revisión y aprobación por la Comisión de Admisión.



ABOGADO GENERAL
REVISADO

4. Generales

- El salario para las plazas convocadas, será conforme a puntuación tabular que alcance el Currículum del solicitante. El rango de salarios se encuentra publicado en la página de internet de la institución.
- Cualquier punto no previsto en la presente convocatoria se sujetará al Reglamento del Personal Académico de la UJED.
- Para dudas y aclaraciones dirigirse a las instalaciones de la Secretaría Académica de la Facultad de Pintura, Escultura y Artesanías, ubicada en Avenida Ferrocarril s/n, Calle Nellie Campobello, teléfono 618 827 12 22.

A T E N T A M E N T E

Victoria de Durango, Dgo., a 09 de noviembre de 2026.

UJED
FACULTAD DE PINTURA Y ESCULTURA
DIRECCIÓN

M.P.D.C. CLAUDIA GORETTI MONCISVAIS MARTÍNEZ
Directora

M.D.A. LINDA VERÓNICA ADAME AMADOR
Coordinadora de la Comisión de Admisión

"Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral, en el portal de la UJED http://transparencia.ujed.mx/proteccion_datos"
c.c.p. SPAUJED
c.c.p. STAUJED
c.c.p. archivo

Universidad Juárez del Estado de Durango

UJED

ABOGADO GENERAL

REVISADO